

**PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:**

**ANATOMÍA APLICADA**

**1º BACHILLERATO**

**CURSO 2019/2020**

**Dpto. de Biología y Geología**

Profesora M Dolores Cascante

## INDICE

<b>1. Introducción y contextualización.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Competencias clave.....</b>	<b>3</b>
<b>3 Objetivos.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Contenidos , criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....</b>	<b>6</b>
<b>5. Metodología.....</b>	<b>15</b>
<b>6. Temporización.....</b>	<b>16</b>
<b>7. Elementos transversales.....</b>	<b>17</b>
<b>8. Evaluación.....</b>	<b>17</b>
<b>9. Materiales y recursos didácticos.....</b>	<b>21</b>
<b>10. Medidas de atención a la diversidad.....</b>	<b>21</b>
<b>11. Actividades complementarias y extraescolares.....</b>	<b>23</b>
<b>12. Actividades de lectura.....</b>	<b>23</b>

## 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Anatomía Aplicada es una materia de modalidad del bachillerato de artes, que por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa se ofrece como materia específica en 1º de Bachillerato en sus diferentes modalidades y que en nuestro Centro la va cursar el alumnado de Ciencias de la Salud que la ha escogido.

Esta materia está integrada por conocimientos procedentes de la anatomía descriptiva, anatomía funcional, fisiología, biomecánica y patología; todo ello con el fin de aumentar la comprensión del cuerpo humano desde el punto de vista biológico general y de prevenir la aparición de ciertos procesos patológicos. También va a servir para complementar la formación en biología humana de todos aquellos alumnos y alumnas que deseen dirigir sus estudios a las diferentes ramas científicas, sanitarias y de actividades físicas y del deporte.

Dado que en nuestro centro no se cursan estudios de artes, los contenidos orientados a las mismas, como la danza y el canto, van a tener menos relevancia en el currículo.

Para organizar los contenidos de la asignatura se han tenido en cuenta las características del alumnado, así como los conocimientos previos (prueba inicial) y la información que de los mismos disponemos por tratarse, en casi todos los casos, de alumnos que han cursado la ESO con nosotros.

La asignatura parte de una introducción basada en los niveles de organización, porque consideramos que el alumnado debe tener unos conocimientos básicos sobre la célula y los tejidos, ya que de lo contrario, se encontraría con dificultades para comprender los procesos fisiológicos que se dan en el desarrollo de las funciones básicas de todo ser vivo, en nuestro caso, el cuerpo humano. De esta forma se hará énfasis en el estudio de los sistemas implicados en la nutrición, la coordinación, y la reproducción. En cada uno de los bloques se profundizará en la patología de los diferentes sistemas, los hábitos saludables y la prevención y diagnóstico de enfermedades. Asimismo se analizarán diferentes costumbres y hábitos saludables.

**Lora del Río** es un municipio de la provincia de Sevilla en Andalucía. El término municipal, que cuenta con una población de 18 861 habitantes 2018, incluye además de la localidad principal varias pedanías, entre las que destacan las de Setefilla y el Priorato.

En Lora hay tres institutos, uno de ellos es IESO, el IES AL-Lawra, por lo que los alumnos que cursan esta materia además de proceder de nuestro centro pueden proceder de otros institutos, bien de la localidad, o bien de localidades próximas. Este año el grupo está integrado por alumnos del centro y tan solo un alumno procede de otro instituto de la localidad. Ningún alumno repite la asignatura y ningún alumno de 2º de bachiller la tiene pendiente.

La población de Lora se dedica en gran medida a la agricultura siendo el sector de la naranja el que emplea a más personas. Por ello el instituto tiene un elevado porcentaje de alumnos hijos de temporeros de escasos recursos económico y pocos estudios. Asimismo contamos con alumnos de etnias diferentes y/o procedentes de otros países, estos últimos en clara minoría.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y destrezas que le permiten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas propios de esta materia. Contribuimos al desarrollo de las competencias clave como a continuación se describe:

### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

La competencia matemática también está presente en la materia. Mediante el uso de herramientas para el conocimiento de los aspectos cuantitativos de su anatomía y fisiología (gráficos, estadísticas,

porcentajes, tasas, índices, etc.), el alumnado puede ser consciente de que estos conocimientos matemáticos tienen utilidad real en muchos aspectos de su propia vida. Su dominio exige el aprendizaje de contenidos y de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de su propio cuerpo, el análisis multicausal, etc. Además, requiere que el estudiante se familiarice con la metodología científica como forma de trabajo, lo que le permitirá actuar racional y reflexivamente en muchos aspectos de su vida académica, personal y laboral.

#### **Competencia lingüística. (CCL)**

Teniendo en cuenta la importancia de la comunicación en el desarrollo del proceso científico, la Anatomía Aplicada favorecerá en el alumnado la mejora de sus posibilidades comunicativas escritas y habladas a través de dos vías. Por una parte, la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones en exposiciones, debates, etc., ponen en juego formas de elaboración del propio discurso basadas en la argumentación, el establecimiento de relaciones, el cuidado en la precisión de los términos, el encadenamiento adecuado de ideas o expresiones verbales. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica hace posible la comunicación adecuada de los contenidos y la comprensión de lo que otros expresan.

#### **Competencia digital. (CD)**

Para enfrentarse a la gran cantidad de información que hay en la actualidad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen una herramienta muy útil en la búsqueda, almacenamiento, organización y comunicación de esa información. Los contenidos de esta materia favorecerán la mejora de esta competencia respecto a la consecución de destrezas asociadas a la profundización del propio conocimiento, a la elaboración de distintos tipos de documentos y la exposición de los mismos, utilizando recursos tecnológicos y digitales variados para ello. Desarrolla, además, la sensibilidad hacia un uso responsable y seguro de estos recursos, conociendo sus limitaciones y riesgos, y valorando de forma crítica y reflexiva la extensa información disponible.

#### **Aprender a aprender. (CAA)**

Los procesos asociados a la forma de construir el conocimiento científico constituyen una forma de desarrollar la competencia de aprender a aprender, a través de los procedimientos de análisis de causas y consecuencias, la integración de los conocimientos y la búsqueda de soluciones a las situaciones que vayan surgiendo. Así, se considera adecuado plantear actividades basadas en la observación y la reflexión, para que el alumnado asimile los contenidos e interiorice el propio aprendizaje. El planteamiento de la materia estará dirigido a que los alumnos sean capaces de buscar información para adquirir nuevos conocimientos, analizarla de manera crítica, presentar los resultados de forma coherente y clara y revisar además todo el proceso desarrollado.

#### **Competencias sociales y cívicas. (CSC)**

Toda situación en la que se produce interacción con otros supone una oportunidad de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse en un entorno social. De esta manera, muchos de los aprendizajes que se llevarán a cabo en esta materia fomentarán la mejora de las capacidades de sociabilización, como el respeto por los demás, la comunicación, la no discriminación, la integración social, etc. Además, todo desempeño científico fomenta el desarrollo de actitudes de responsabilidad, vigor y sentido crítico que favorecen una participación plena de la persona en la sociedad.

#### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(CSIEE)**

La Anatomía Aplicada fomenta en el alumnado la adquisición de actitudes que contribuyen a la toma de conciencia sobre las propias características, posibilidades y limitaciones personales. Es importante señalar el papel de esta materia como potenciador de la capacidad de analizar situaciones y de

tomar decisiones, asumiendo responsabilidades que implicarán la necesidad de enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad. Requerirá además del uso de habilidades para planificar, organizar, comunicar, evaluar y trabajar de forma cooperativa. En consonancia con todo ello, los alumnos y las alumnas también deberán adquirir y asentar las bases de las posibilidades laborales futuras.

### **Conciencia y expresiones culturales.(CCEC)**

Con los conocimientos de la materia se transmite al alumnado una visión del cuerpo humano y del movimiento que favorecerán la mejora de su propia expresión artística.

### **3. OBJETIVOS**

La enseñanza de la Anatomía Aplicada en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Entender el cuerpo como sistema vivo global que sigue las leyes de la biología, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común, y valorar esta concepción como la forma de mantener un estado de salud óptimo.
2. Relacionar las diferentes acciones sensitivo-motoras que, ejercidas de forma global, convierten al ser humano en un excelente vehículo de expresión corporal, capaz de relacionarse con su entorno.
3. Conocer los requerimientos anatómicos y funcionales peculiares y distintivos de las diversas actividades artísticas en las que el cuerpo es el instrumento de expresión.
4. Conocer y valorar los hábitos nutricionales, posturales e higiénicos que inciden favorablemente en la salud, en el rendimiento y en el bienestar físico.
5. Reconocer los aspectos saludables de la práctica de actividad física y conocer sus efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.
6. Establecer relaciones razonadas entre la morfología de las estructuras anatómicas, su funcionamiento y su finalidad, profundizando en los conocimientos anatómicos y fisiológicos.
7. Discernir razonadamente entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológicamente aceptable y preserva la salud, y el mal uso del cuerpo que disminuye el rendimiento físico y conduce a enfermedad.
8. Manejar con precisión la terminología básica empleada en anatomía, fisiología, nutrición, biomecánica y patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito y poder acceder a textos e información relacionada con esta materia.
9. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatomo-funcional.
10. Ser capaz de autogestionar una preparación física adecuada con el fin de mejorar la calidad del movimiento y el rendimiento físico.
11. Controlar las herramientas informáticas y documentales básicas que permitan acceder a las diferentes investigaciones que sobre la materia puedan publicarse a través de la red o en las publicaciones especializadas.

En el Proyecto de Centro se establecen los Objetivos comunes del área Científico tecnológica para los alumnos del centro. Dichos objetivos dichos objetivos están recogidos en la programación didáctica del departamento de biología.

#### **4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Teniendo en cuenta el currículo básico (R.D. 1105/2014) y de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la siguiente tabla relacionamos los contenidos con los criterios de evaluación, los estándares que desarrollan estos criterios y las competencias correspondientes a cada uno de ellos.

**ANATOMÍA APLICADA. 1º BACHILLERATO**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.
<b>BLOQUE 1. Organización básica del cuerpo humano</b>			
<p>La célula. Los tejidos. Los sistemas y aparatos. Las funciones vitales. Órganos y sistemas del cuerpo humano. Localización y funciones básicas.</p>	<p>1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional</p>	1.1. Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano.	CMCT, CCL, CAA
		1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos	CMCT, CCL, CAA
		1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes.	CMCT, CCL, CAA
		1.4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.	CMCT, CCL, CAA
<b>BLOQUE 2 El sistema cardiopulmonar.</b>			
<p>Sistema respiratorio. Características, estructura y funciones. Fisiología de la respiración. Sistema cardiovascular. Características, estructura y funciones. Fisiología cardíaca y de la circulación. Respuesta del sistema cardiopulmonar a la práctica física y adaptaciones que se producen en el mismo como resultado de una actividad física regular. Principales patologías del sistema cardiopulmonar. Causas. Hábitos y costumbres saludables. Principios de acondicionamiento cardiopulmonar para la mejora del rendimiento en actividades que requieran de</p>	<p>1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el funcionamiento general del organismo y rendimiento de actividades artísticas corporales.</p>	1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo	CMCT, CAA, CEC
		1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.	CMCT, CAA, CE
		1.3. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.	CMCT, CAA, CEC
		<p>2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato fonador, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida</p>	2.1 Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.
	2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran		CMCT, CAA, CSC
	2.3. Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.		CMCT, CAA, CSC

<p>trabajo físico. Características, estructura y funciones del aparato fonador. Mecanismo de producción del habla. Principales patologías que afectan al aparato fonador. Causas. Pautas y hábitos de cuidado de la voz</p>	<p>cotidiana</p>	<p>2.4. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.</p>	<p>CMCT, CAA, CSC</p>
	<p>3. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y cardiovascular</p>	<p>2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran</p>	<p>CMCT.</p>
	<p>4. Principales patologías del sistema cardiopulmonar, causas, efectos y prevención de las mismas.</p>	<p>2.3 Identifica las principales atologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.</p>	<p>CMCT, CAA, CSC</p>
	<p>5. Conocer el aparato fonador y relacionar hábitos y costumbres saludables con la solución a sus principales patologías.</p>	<p>2.4 Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.</p>	<p>CMCT, CAA, CSC</p>
<p><b>BLOQUE 3 El sistema de aporte y utilización de la energía. Eliminación de desechos.</b></p>			
<p>El metabolismo humano. Catabolismo y anabolismo. Principales vías metabólicas de obtención de energía. Metabolismo aeróbico y anaeróbico. Metabolismo energético y actividad física. Mecanismos fisiológicos presentes en la aparición de la fatiga y en el proceso de recuperación. Aparato digestivo. Características, estructura y funciones. Fisiología del proceso digestivo. Alimentación y nutrición. Tipos de nutrientes. Dieta equilibrada y su relación con la salud. Tipos de alimentos. Composición corporal.</p>	<p>1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción</p>	<p>1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.</p>	<p>CMCT, CCL, CAA</p>
		<p>1.2. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.</p>	<p>CMCT, CCL, CAA.</p>
		<p>1.3. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.</p>	<p>CMCT, CCL, CAA.</p>
	<p>2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando los órganos implicados en cada uno de ellos</p>	<p>2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.</p>	<p>CMCT, CCL, CAA</p>
		<p>2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p>	<p>CMCT, CCL, CAA.</p>

<p>Balance energético. Necesidades de alimentación en función de la actividad realizada. Hidratación. Pautas saludables de consumo en función de la actividad. Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia, bulimia y obesidad. Factores sociales y derivados de la actividad artística y deportiva que conducen a la aparición de distintos tipos de trastorno del comportamiento nutricional. Aparato excretor. Fisiología. Equilibrio hídrico y osmorregulación en el cuerpo humano. Mecanismo de acción. Principales patologías del aparato excretor. Importancia del aparato excretor en el mantenimiento del equilibrio homeostático.</p>	<p>3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de actividades corporales.</p>	3.1. Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada	CMCT, CAA, CSC
		3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.	CMCT, CAA, CSC
		3.3. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.	CMCT, CAA, CSC
		3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal	CMCT, CAA, CSC
	<p>4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud</p>	4.1. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.	CMCT, CAA, CSC
		4.2. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional	CMCT, CAA, CSC
	<p>5. Conocer los distintos tipos de metabolismo que existen en el cuerpo humano y las principales rutas metabólicas de obtención de energía</p>	1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.	CMCT.
	<p>6. Reconocer la dieta mediterránea como la más adecuada para mantener una adecuada salud general.</p>	3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal	CMCT, CAA, CSC, CEC
	<p>7. Conocer la anatomía del aparato excretor y valorar su importancia en el mantenimiento del equilibrio hídrico del organismo y procesos de homeostasis.</p>	3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.	CMCT, CAA

<b>BLOQUE 4 Los sistemas de coordinación y regulación.</b>				
<p>Sistema nervioso. Características, estructura y funciones. Movimientos reflejos y voluntarios. Sistema endocrino. Características, estructura y funciones. Tipos de hormonas y función. Mecanismo de termorregulación en el cuerpo humano. Relación de los distintos sistemas de regulación del organismo con la actividad física. Principales lesiones relacionadas con el sistema de coordinación humana. Desequilibrios hormonales y efectos ocasionados en el organismo</p>	1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.	1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.	CMCT, CAA	
		1.2. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.	CMCT, CAA	
		1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.	CMCT, CAA	
	2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la coordinación y regulación general del organismo y en especial en la actividad física, reconociendo la relación existente con todos los sistemas del organismo humano.	2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.	CMCT, CAA, CSC	
		2.2. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.		
		2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.		
	3. Reconocer los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento y desequilibrio de los sistemas de coordinación.	3.1 Reconoce los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento y desequilibrio de los sistemas de coordinación.	CMCT, CAA, CSC	
	4. Relacionar determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables	4.1Relaciona determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables	CMCT, CAA, CSC	
	<b>BLOQUE 5 El sistema locomotor.</b>			
	<p>Sistemas óseo, muscular y articular. Características, estructura y funciones. Función de los huesos, músculos y articulaciones en la producción del</p>	1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en los movimientos en general y, en especial en los movimientos	1.1. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano.	CMCT, CAA
1.2. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña.			CMCT, CAA	

<p>movimiento humano. El músculo como órgano efector de la acción motora. Fisiología de la contracción muscular. Tipos de contracción muscular. Factores biomecánicos del movimiento humano. Planos y ejes de movimiento. Análisis de los movimientos del cuerpo humano. Tipos. Principios, métodos y pautas de mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con las actividades físicas y artísticas. Adaptaciones que se producen en el sistema locomotor como resultado de la práctica sistematizada de actividad física. Alteraciones posturales. Identificación y ejercicios de compensación. Hábitos saludables de higiene postural en la vida cotidiana. Lesiones relacionadas con la práctica de actividades físicas y artísticas. Identificación y pautas de prevención. Importancia del calentamiento y de la vuelta a la calma en la práctica de actividades físicas.</p>	<p>propios de actividades físicas y artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen</p>	1.3. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten.	<p>CMCT, CAA</p>
		1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor.	
		1.5. Diferencia los tipos de músculo relacionándolos con la función que desempeñan.	
		1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.	
	<p>2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas</p>	2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento.	
		2.2. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.	
		2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.	
		2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	
		2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.	
		2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.	
<p>3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin y de evitar lesiones</p>	3.1. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.	<p>CMCT, CAA, CSC</p>	
	3.2. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.		

	4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor tanto a nivel general como en las actividades físicas y artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.	4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.	CMCT, CAA, CSC
		4.2. Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.	CMCT, CAA, CSC
<b>BLOQUE 6 Las características del movimiento.</b>			
<p>Proceso de producción de la acción motora. Mecanismos de percepción, decisión y ejecución. El Sistema nervioso como organizador de la acción motora. Función de los sistemas receptores en la acción motora. Sistemas sensoriales. Características y finalidades del movimiento humano. Características y finalidades de las acciones motoras con intención artístico-expresiva. Las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano.</p>	1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas	1.1. Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras.	CMCT, CAA, CEC
		1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad.	CMCT, CAA, CEC
	2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística y deportiva, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.	2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas.	CMCT, CAA
		2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo.	CMCT, CAA
		2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.	CMCT, CAA
	<b>BLOQUE 7 Expresión y comunicación corporal.</b>		
<p>Manifestaciones de la motricidad humana. Aspectos socioculturales. Papel en el desarrollo social y personal. Manifestaciones artístico-expresivas. Aportaciones al ámbito de lo individual y de</p>	1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad	1.1. Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.	CMCT, CAA, CSC
		1.2. Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.	CMCT, CAA, CSC

lo social. Posibilidades artístico-expresivas y de comunicación del cuerpo y del movimiento.	2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno	2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación.	CMCT, CAA, CSC
	3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.	2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético.	CMCT, CAA, CSC
		3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad.	CMCT, CAA, CSC
		3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.	CMCT, CAA, CSC
<b>BLOQUE 8 Aparato reproductor</b>			
Anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino. Diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres Importancia de establecer diferencias entre ambos sexos y al mismo tiempo tener muy en cuenta la igualdad.	1. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino.	1.1 Conoce la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino.	CMCT
	2. Establecer diferencias tanto anatómicas como fisiológicas entre hombres y mujeres, respetarlas y al mismo tiempo tenerlas en consideración para un mayor enriquecimiento persona	1.2 Establece diferencias tanto anatómicas como fisiológicas entre hombres y mujeres, respetarlas y al mismo tiempo tenerlas en consideración para un mayor enriquecimiento personal	CMCT, CCL, CSC
<b>BLOQUE 9 Elementos comunes.</b>			
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje. Metodología científica de trabajo en la resolución de problemas sobre el funcionamiento humano, la salud, la motricidad humana y las actividades deportivas y artísticas	1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes	1.1. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.	CD, CCL, CAA
		1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	CD, CCL, CAA

	2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana	2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística	CMCT, CCL, CAA, CD, CSC
		2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender..	CMCT, CCL, CAA, CD, CSC
		2.3. Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.	CMCT, CCL, CAA, CD, CSC
	3. Demostrar de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.	3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.	CCL, CAA, CSC
		3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.	CCL, CAA, CSC

En la presente programación didáctica se mantienen los estándares de aprendizaje evaluables reseñados para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. La Administración educativa andaluza, en el ejercicio de sus competencias, ha complementado en ocasiones los demás elementos básicos del currículo, pero no ha desarrollado estándares de aprendizaje evaluables para los criterios de evaluación añadidos a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014.

## 5. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles serán los objetivos, qué procedimientos se plantearán (tareas, habilidades, técnicas,...) y qué recursos serán necesarios. Esta planificación deberá ser conocida por el alumnado antes de iniciar el proceso de aprendizaje de los distintos conocimientos.

Se tratará de individualizar en todo lo posible los procesos de aprendizaje, adaptando los objetivos y contenidos de la materia a los intereses y capacidades del alumnado. Se tendrán en cuenta sus conocimientos previos y las experiencias personales, para ir construyendo, a partir de los mismos, nuevos aprendizajes y conocimientos.

Hay que evitar, tanto como sea posible, el abuso de las clases expositivas y, de manera especial, la transmisión cerrada. Debemos fomentar que los alumnos construyan su proceso de aprendizaje a partir del análisis de las informaciones recibidas, consiguiendo así que los conocimientos adquiridos sean significativos, de forma que encuentren sentido a aquello que aprenden y desarrollen aprendizajes más eficaces y duraderos, buscando la aplicación de lo adquirido.

Se debe fomentar una actitud de investigación mediante la realización de trabajos llevados a cabo de forma individual o en grupo, en los que los alumnos y las alumnas formulen y contrasten hipótesis, diseñen y desarrollen experiencias, interpreten resultados y utilicen adecuados procesos de búsqueda y procesamiento de la información.

Se establecerán dinámicas de aula que favorezcan un ambiente adecuado de confianza, motivación y de trato igualitario, estimulando la cooperación y fomentando la resolución de los conflictos mediante el diálogo.

Todo esto, unido a la madurez alcanzada por el alumnado, hará que la labor del profesorado deba plantearse como orientadora y facilitadora del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, de forma que permita que estos aprendan a seleccionar, ordenar e interpretar la información, discriminando lo importante de lo accesorio y aplicando lo adquirido en su vida.

Y en este sentido, hemos creído oportuno seguir el libro de Texto de la editorial Vicens Vives , Anatomía Aplicada.

## 6. TEMPORIZACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES	EVALUACIÓN
<b>BLOQUE 1.</b> Organización básica del cuerpo humano	<b>UNIDAD 1.</b> ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CUERPO HUMANO	5	1ª Evaluación
<b>BLOQUE 4</b> Los sistemas de coordinación y regulación.	<b>UNIDAD 2.</b> LA COORDINACIÓN NERVIOSA Y EL EJERCICIO	5	
	<b>UNIDAD 3.</b> LA COORDINACIÓN HORMONAL Y LA REPRODUCCIÓN	5	
<b>BLOQUE 3</b> El sistema de aporte y utilización de la energía. Eliminación de desechos.	<b>UNIDAD 4.</b> EL SISTEMA DIGESTIVO	5	
	Total 20 , Reales 23		
	<b>UNIDAD 5.</b> EL SISTEMA EXCRETOR	5	2º Evaluación
	<b>UNIDAD 6.</b> LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	5	
	<b>UNIDAD 7.</b> METABOLISMO Y ENERGÍA	5	
<b>UNIDAD 8.</b> EL SISTEMA RESPIRATORIO Y EL APARATO FONADOR	5		
Total 20, reales 24			
<b>BLOQUE 2</b> El sistema cardiopulmonar	<b>UNIDAD. 9</b> EL SISTEMA CARDIOVASCULAR	5	3º Evaluación
<b>BLOQUE 6</b> Las características del movimiento	<b>UNIDAD 10.</b> EL SISTEMA ÓSEO	3	
	<b>UNIDAD 11.</b> EL SISTEMA MUSCULAR	2	
	<b>UNIDAD 12.</b> EL MOVIMIENTO HUMANO	1 Sesión	
<b>BLOQUE 7</b> Expresión y comunicación corporal	<b>UNIDAD 13.</b> EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL	1 Sesión	
Total 12, reales 17			

Nº de sesiones programadas 52, nº de sesiones reales 64,. Las restantes se utilizarán para exámenes, proyecciones, ampliación, repaso, recuperaciones, exposición de trabajos, actividades extraescolares y en general para satisfacer las necesidades que vayan surgiendo en el aula.

## 7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De los recogidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio y conforme al artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, y dadas las características de esta materia se van a trabajar de forma notable los siguientes elementos transversales:

La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

## 8. EVALUACIÓN

En el Decreto 110/2016, de 14 de junio, y en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. El Proyecto educativo concreta esta regulación:

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas propiedades:

– **Ser continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje. La aplicación de esta evaluación requiere por parte del alumnado, la asistencia regular a clase y la participación en las actividades de las diferentes materias.

- **Tener carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

– **Ser criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.

- **Ser integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- **Ser individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- **Ser cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- **Debe aportar la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo**, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Tendrá en cuenta el progreso del alumnado** durante el proceso educativo y se realizará conforme a **criterios de plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

## 8.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS

**Evaluación inicial:** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior.

Procedimiento e Instrumentos:

- Charla con los alumnos , para conocer a los alumnos y sus intereses - prueba escrita para evaluar la expresión escrita, la capacidad de relación de conceptos, y conocimientos previos sobre los contenidos de la asignatura.
- Corrección de la prueba en clase y de forma oral para determinar la capacidad del alumno en participar en debates y para ir introduciendo conceptos que se desarrollaran a lo largo del curso.

**Evaluación continua:** se valorará el progreso del alumno o alumna, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo de la materia( objetivos, contenidos y criterios de evaluación)

Procedimiento e instrumentos:

- Observación sistemática: Observación directa del trabajo en el aula, laboratorio o actividades extraescolares, registro personal para cada uno de los alumnos de actitud y trabajo
- Analizar las producciones de los alumnos trabajos en grupo, elaboración de presentaciones, realización de prácticas, elaboración de un cuaderno de prácticas, elaboración de carteles, .....
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos Debates Noticias científicas
- Realizar pruebas específicas
- Pruebas escritas de temas aislados
- Pruebas escritas de temas agrupados, a ser posible del mismo bloque

Así mismo la evaluación deberá ordenar de forma objetiva los contenidos y objetivos de corte actitudinal para lo que se establecerán los siguientes elementos de referencia:

- La participación en clase y el interés demostrado en actividades que se desarrollan.

- La correcta relación con el profesorado y el resto del alumnado.
- El orden y la limpieza, tanto en el trabajo como respecto al entorno.
- La asistencia a clase de forma continua y con puntualidad.

En cuanto a la asistencia:

- En cada evaluación, así como en la evaluación ordinaria o final, la calificación del alumnado se verá afectada por las faltas injustificadas de asistencia, pues dificultará la calificación de criterios de evaluación asociados a la observación directa en el aula. Además se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Proyecto de Centro sobre el abandono de una asignatura si fuese el caso.

**Evaluación final** Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.

Además de los criterios específicos de evaluación de la materia, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica de la materia.

## 8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en clase y en su casa 15%

- Revisión del cuaderno 5%
- Control de la realización de las tareas para casa.
- Corrección de las tareas de casa.
- Prácticas de laboratorio 5%, se valorará tanto la realización de las mismas como la presentación completa y en la fecha establecida del protocolo completado

Control parcial de los aprendizajes 80%

- Pruebas escritas de unidades didácticas o de varias unidades didácticas.

Participación, interés y autonomía y del alumnado 5%

- Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- Respeto al trabajo de los compañeros/as.
- Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- Cuidado del material escolar.
- Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- Traer a clase el material y la indumentaria necesaria
- Participación en las actividades complementarias y extraescolares.

Se valorará positivamente:

- a) El conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado.
- b) La claridad en la exposición de los diferentes conceptos así como la capacidad de síntesis.
- c) El desarrollo de los esquemas pertinentes, siempre que puedan realizarse, con el objetivo de completar la respuesta.

- d) La utilización de forma correcta de un lenguaje científico-biológico.
- e) En el caso de aquellas cuestiones relativas a contenidos procedimentales o que requieren el desarrollo de un razonamiento, deberá valorarse fundamentalmente la capacidad para resolver el problema planteado, utilizando para ello los conocimientos biológicos necesarios.
- f) Determinadas cuestiones son susceptibles de respuestas con distinto grado de exactitud; aunque inexactas deben valorarse en proporción al grado de exactitud que posean.

### 8.3. CRITERIOS DE CALIFICACION Y RECUPERACIÓN

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La siguiente fórmula intenta sintetizar el procedimiento: un criterio de evaluación se calificará con una prueba objetiva que aportará el 70 % de la nota total y el 30 % seguimiento del trabajo realizado por el alumno en clase y en casa y participación y actitud del alumno

La calificación de cada tema, se calculará con la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios del tema. Cada criterio tendrá el mismo peso dentro del tema. Los temas de cada bloque tendrán la misma ponderación dentro del bloque.

Habitualmente se realizará una prueba cada tema,.

El alumnado deberá realizar las actividades indicadas por el profesor/a en cada tema, que presentará en la forma y tiempo indicados por el profesor. Cada vez que dichas actividades no estén hechas se restará 0,2 puntos menos en la nota de evaluación.

La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas a lo largo del trimestre, teniendo en cuenta los porcentajes expuestos anteriormente. Si en alguno de los bloques la nota es inferior a 4, la calificación será de insuficiente y deberá recuperar ese bloque. La recuperación será dentro de las dos primeras semanas de la vuelta de vacaciones.

En caso de que algún alumno/a falte al examen realizará la prueba junto con la siguiente acumulándose la materia. Excepcionalmente podrá quedar a juicio del profesor, teniendo en cuenta la trayectoria del alumno y la justificación de la ausencia, la posibilidad de realizarla en otro día.

En las pruebas escritas, y actividades escritas se tendrá en cuenta las faltas de ortografía y la expresión y la presentación a la hora de establecer la calificación final.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la actitud frente a la asignatura.

Si el profesor tiene indicios de que el alumno copia por cualquier medio, se le retirará el trabajo realizado y la nota será de un cero.

Los exámenes serán escritos y tendrán el formato de preguntas de desarrollo, de relación, de razonamiento, de interpretación de gráficos, etc:

En la nota final del curso se tendrán en cuenta las ponderaciones que tiene asignado cada bloque, que siendo imprescindible tener superados al menos el 50% de los criterios de evaluación de cada bloque.

Se establece la siguiente ponderación: los temas de cada evaluación tienen la misma ponderación para calcular la calificación de cada evaluación. Para el cálculo de la calificación final cada evaluación tiene la misma ponderación.

Para obtener la calificación de aprobado es necesario que la nota mínima en cada bloque de temas de una evaluación sea superior a un 4 y las medias con las demás sea de un 5 o superior.

El alumno o alumna tendrá derecho a una recuperación final en Junio para los criterios de evaluación no alcanzados de acuerdo con los bloques no superados.

A la prueba extraordinaria de Septiembre se irá con todos los criterios de evaluación, el alumno/a deberá seguir las recomendaciones del profesor indicadas en el informe individualizado.

La prueba extraordinaria de septiembre tendrá el mismo formato que el resto de los exámenes, y el alumno/a deberá obtener un mínimo de 5 para aprobar. En la evaluación llevará la nota que haya obtenido en dicha prueba.

## **9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

- Libros de texto de Anatomía Aplicada editorial Vicens Vives
- Material informático: ordenadores, internet (páginas web), etc.
- Textos periodísticos: artículos de prensa, científicos, etc.
- Material audiovisual diverso: vídeos, DVD, cañón proyector.
- Materiales utilizando las TIC y a través de la red (portales educativos, Blogs, animaciones interactivas, plataformas educativas,
- Material de laboratorio (microscopios, lupas, aparatos de medida, colecciones de preparaciones microscópicas...).
- Pósters, carteles e imágenes diversas, maquetas, etc.

## **10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Según la Orden de 14 de julio de 2016, en el Bachillerato se prestará una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles:

### **☐ Atención a la diversidad en la programación**

Se utilizarán distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos. Se dispondrá de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

Se facilitarán herramientas para que se recuperen los contenidos que no se adquirieron en su momento, y de profundizar y ampliar en aquellos que más interesen al alumno con una mayor capacidad intelectual.

### **☐ Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica:

- Detectar los conocimientos previos.
- Procurar que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intentar que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlazar con otros contenidos similares.

### **☐ Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se contemplarán serán:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se establecerán condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos.

#### ▪ **Evaluación de alumnado con necesidades educativas especiales**

El alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales será evaluado teniendo en cuenta los objetivos y criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares. Para la celebración de las pruebas, el profesorado adaptará la duración y condiciones de realización a este alumnado. Por ahora no se han detectado alumnado de este tipo

#### **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para el alumnado que promociona de curso**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden de 14 de julio, el alumno o la alumna de 2º curso de Bachillerato con la materia de Anatomía aplicada de 1º evaluada negativamente en el curso anterior, dispondrá de un seguimiento y recuperación de la misma durante el curso actual se realizará de la siguiente forma: El Jefe de Departamento entregará al alumnado un documento informativo sobre las actividades de recuperación y evaluación destinadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que deberá seguir durante el curso conteniendo las actividades y pruebas que deberán realizar. En todo caso las pruebas supondrán un 80% de la nota final y el cuadernillo de actividades que se le propondrá al alumno participará en la nota con un 20% El seguimiento correspondiente será realizado por quien le imparta alguna materia de 2º o por el jefe de departamento. No hay ningún alumno de 2º de bachiller con la Anatomía Aplicada pendiente

#### **Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden de 14 de julio, el alumno o la alumna que esté repitiendo el 1º curso de Bachillerato con la materia de Anatomía aplicada evaluada negativamente en el curso anterior, el seguimiento y recuperación de la misma durante el curso siguiente se realizará de la siguiente forma: el profesor de la asignatura orientará al alumnado en sus clases, y le tendrá un seguimiento más personalizado para que pueda superar dicha asignatura. No hay ningún alumno repetidor

#### **Seguimiento de los alumnos y alumnas repetidores con materias evaluadas positivamente en cursos anteriores.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden de 14 de julio, para el alumno o la alumna que esté repitiendo el 1º curso de Bachillerato con la materia de Anatomía aplicada evaluada positivamente el profesor de la asignatura orientará al alumnado en sus clases, y coordinará con

él, el seguimiento necesario para volver a superar dicha asignatura. No hay ningún alumno en estas condiciones

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

De las actividades propuestas en la programación general del departamento se escogerán las que más adecuadas para el alumnado de 1º de bachiller y a la asignatura de Anatomía aplicada

## **12. EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

La materia exige la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. Su cultivo favorecerá el respeto y aprecio peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Expresar, de forma oral y escrita, opiniones fundamentadas, manejar fuentes de información, y la recomendación de novelas sobre divulgación científica, fomentará la lectura y mejorará su expresión oral y escrita. Además de forma más específica para el tratamiento de la lectura se incluirá:

- Lectura comprensiva de Textos que se encuentran en cada Unidad Didáctica. En clase se hace leer en voz alta a un alumno el texto que corresponda. Seguidamente se hacen preguntas, aclaraciones sobre el fragmento leído y las actividades correspondientes al texto.
- Trabajos e investigaciones que tendrán que presentar por escrito y exponer oralmente.
- Se recomendará la lectura de libros de divulgación científica.
- En la corrección de las actividades de la asignatura y de las pruebas escritas, uno de los objetivos marcados es controlar la expresión escrita y la ortografía.
- Se realizará lectura comprensiva de noticias de actualidad científica relacionadas con cada Bloque temático. En clase se hace leer en voz alta a un alumno el texto que corresponda. Seguidamente se hacen preguntas, aclaraciones sobre el fragmento leído y las actividades correspondientes. La expresión oral se trabajará así mismo con la corrección de actividades en clase.